INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Contratación por la Vía de la Excepción ANDE N° 233/2016.

"Servicio de Limpieza Integral para 20 Locales de la Institución."

Asunción, 2 de noviembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción ANDE 233/2016, para el "Servicio de Limpieza Integral para 20 Locales de la Institución", con ID N° 319090.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por el Departamento de Servicios Generales, en su calidad de Unidad Técnica Solicitante, la cual estará representada por el Jefe Interino del Departamento: Arq. Mario Huberto Martínez Benítez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 167/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	OFERENTE	MONEDA	ÍTEMS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	₲	2	15.033.548
			12	8.007.398
			13	8.007.398
			16	5.294.456
				4.003.699
				8.711.698
				4.355.849
				4.355.849
				4.355.849

	OFERENTE	MONEDA	ÍTEMS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2	SEGE S.R.L.	₲	3	7.017.152
			4	7.017.152
			8	9.100.067
				3.867.076
			14	7.734.153
			17	3.747.576
				3.747.576
				7.734.153
				3.867.076
				3.867.076
			18	9.725.079
				3.640.026
			20	11.686.393
3	VIDALIN DE VIDAL MELGAREJO	₲	1	9.600.270
			5	23.000.000
			7	15.000.000
				8.500.000
			15	4.000.000
				4.000.000
				4.000.000
				4.000.000
				4.000.000
				4.000.000
4	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA	₲	6	11.409.536
			9	4.306.295
			10	8.293.011
			11	11.012.426
			19	14.095.501
				4.350.375

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se han registrado observaciones de los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	SEGE S.R.L.	VIDALIN DE VIDAL MELGAREJO	VANGUARDIA DE EVA PEREYRA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	ÍTEMS 2, 12, 13 y 16	ÍTEMS 3, 4, 8, 14, 17,18 y 20	ÍTEMS 1, 5,7 y 15	ÍTEMS 6, 9, 10, 11 y 19
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII, Anexo I, B)** y conforme **a la Sección II, C. Preparación de las Ofertas, numerales 19.1 y 19.4**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar **. (1) (2)**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE

*Los oferentes **SEGE S.R.L.** y **VANGUARDIA de Eva Pereyra**, presentaron Constancias de SIPE N°1425767 y 1425780, respectivamente, el documento en estado ACTIVO, fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- **CONSERMAR de Mariela Molas:** La propietaria de la firma unipersonal, Mariela Carolina Molas Samudio, registra datos que prestó servicio en el M.S.P.B.S, desde el 01/01/2008 hasta el 01/11/2008, en carácter de **Contratada**.
- **VANGUARDIA de Eva Pereyra:** La propietaria Legal de la firma unipersonal, Eva Natalia Pereyra Acosta, registra datos que prestó servicio en la Justicia Electoral, desde el 01/01/2010 hasta el 31/03/2010, en carácter de **Contratada**.
- **VIDALIM de Vidal Melgarejo:** El propietario de la firma unipersonal, Vidal Ambrosio Melgarejo Torales, registra datos que prestó servicio en el MJT, desde el 02/01/2007 hasta el 31/12/2007, en carácter de **Contratado**.

Al respecto, la Ley 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- "Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación...". Además, se observa que los contratos temporales se encuentran finalizados, por lo que se concluye que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626, tampoco se registran datos de los mismos en los registros de la ANDE y en consecuencia, no les alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b) de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, por lo que se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

Asimismo, los Representantes Legales, Socios y Directivos de la firma **SEGE S.R.L.,** no se encuentran registrados en el sistema SINARH, por lo tanto el oferente mencionado, también se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	SEGE S.R.L.	VIDALIN DE VIDAL MELGAREJO	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE*
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE*

*El oferente **Vanguardia de Eva Pereyra,** presentó Constancia del SIPE N° 1425780, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **VIDALIM de Vidal Melgarejo,** la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida por la misma, según se menciona a continuación:

a) Según Fax DCP/DCO/421/2016, de fecha 2 de noviembre de 2016, se ha solicitado la presentación de los documentos que justifiquen no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social, de conformidad al inciso k del Art. 40 de la Ley 2051/03, a través de los documentos requeridos en la **Sección VII del Anexo N° I, inciso C), numeral 6** "Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, e **inciso G), numeral 2** "Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la presentación de las ofertas.

   Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **VIDALIM de Vidal Melgarejo**, ha respondido con una nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 2 de noviembre de 2016, informando que el "Certificado de Cumplimiento Tributario está en proceso administrativo y el pago del extracto de cuenta de IPS está en proceso de fraccionamiento".

   En ese sentido, este Comité de Evaluación, verifica que el oferente, **VIDALIM de Vidal Melgarejo, no cumple** con los requisitos de no adeudar al Fisco a la Seguridad Social, por lo tanto, la firma no se encuentra habilitada para contratar con el Estado, de conformidad al inciso k del Art. 40 de la Ley 2051/03, y en consecuencia, se procede a la **descalificación** de la oferta mencionada, conforme a dicha fundamentación.

Asimismo, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por parte de las firmas, **CONSERMAR de Mariela Molas**, **SEGE S.R.L.**, y **VANGUARDIA de Eva Pereyra,** por tanto, se concluye que las mismas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios y sus respectivas planillas auxiliares, presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas habilitadas participantes:

En atención a lo establecido en el Art. 135 de la Ley N° 5.554 (LEY de PRESUPUESTO 2016) y la Resolución DNCP N° 1173/16, se han verificado los precios ofertados por las firmas, **CONSERMAR de Mariela Molas**, **SEGE S.R.L.** y **VANGUARDIA de Eva Pereyra,** a fin de determinar si son compatibles, de ejecución posible y si se encuentran acordes a lo establecido en las citadas disposiciones, conforme se detalla en los cuadros mencionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA CONSERMAR de Mariela Molas		COSTO ESTIMADO		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
2	COMPLEJO SAJONIA - ÁREAS LIBRES	2	15.033.548	**30.067.096**	15.485.876	30.971.752	-2,92%
12	EDIFICIO DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS.	2	8.007.398	**16.014.796**	8.445.367	16.890.734	-5,19%
13	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS.	1	8.007.398	**8.007.398**	8.477.034	8.477.034	-5,54%
16	ESTACIÓN SAN LORENZO - ÁREAS CUBIERTA Y LIBRES	1	5.294.456	5.294.456	31.900.000	31.900.000	-2,58%
	ESTACIÓN LA VICTORIA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		4.003.699	4.003.699			
	ESTACIÓN GUARAMBARÉ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		8.711.698	8.711.698			
	VILLETA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		4.355.849	4.355.849			
	ESTACIÓN LUQUE - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		4.355.849	4.355.849			
	ESTACIÓN CAPIATÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.		4.355.849	4.355.849			
	TOTAL ÍTEM 16		---	**31.077.400**			
TOTALES			---	**85.166.690**	---	**88.239.520**	**-3,48%**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA SEGE S.R.L.		COSTO ESTIMADO		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
3	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO LAURELTY - ÁREAS CUBIERTAS.	2	7.017.152	**14.034.304**	7.754.263	15.508.526	-9,51%
4	EDIFICIO DPTO. DE ADMINISTRACION DE MATERIALES DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO SAN LORENZO - ÁREAS CUBIERTAS	2	7.017.152	**14.034.304**	7.754.521	15.509.042	-9,51%
8	SEDE REGIONAL ENCARNACIÓN - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	9.100.067	9.100.067	13.219.323	13.219.323	-1,91%
	SUBESTACIÓN ENCARNACIÓN - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		3.867.076	3.867.076			
	TOTAL ÍTEM 8		---	**12.967.143**			
14	SEDE REGIONAL MARIA AUXILIADORA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	7.734.153	**7.734.153**	7.992.209	7.992.209	-3,23%
17	ESTACIÓN PUERTO BOTÁNICO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	3.747.576	3.747.576	24.700.000	24.700.000	-7,03%
	SUBESTACIÓN CIUDAD NUEVA - VILLA HAYES - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		3.747.576	3.747.576			
	ESTACIÓN LIMPIO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		7.734.153	7.734.153			
	SUBESTACIÓN ITAUGUÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		3.867.076	3.867.076			
	ESTACIÓN PIRAYÚ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		3.867.076	3.867.076			
	TOTAL ÍTEM 17		---	**22.963.457**			
18	SEDE REGIONAL ÑEEMBUCÚ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	9.725.079	9.725.079	13.974.909	13.974.909	-4,36%
	SUBESTACIÓN PILAR - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		3.640.026	3.640.026			
	TOTAL ÍTEM 17		13.365.105	**13.365.105**			
20	ESTACIÓN 500 KV AYOLAS - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	11.686.393	**11.686.393**	13.000.000	13.000.000	-10,10%
TOTALES			---	**96.784.859**	---	**103.904.009**	**-6,85%**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra		COSTO ESTIMADO		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
6	SEDE REGIONAL CIUDAD DEL ESTE (H2) - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	11.409.536	**11.409.536**	11.500.000	11.500.000	-0,79%
9	EDIFICIO DPTO. DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	2	4.306.295	**8.612.590**	4.323.915	8.647.830	-0,41%
10	EDIFICIO DIV. DE ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DE OBRAS - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS	2	8.293.011	**16.586.022**	8.336.521	16.673.042	-0,52%
11	SEDE REGIONAL CAACUPÉ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	11.012.426	**11.012.426**	11.127.973	11.127.973	-1,04%
19	SEDE REGIONAL CAAZAPÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	1	14.095.501	14.095.501	18.540.451	18.540.451	-0,51%
	SUBESTACIÓN CAAZAPÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES		4.350.375	4.350.375			
	TOTAL ÍTEM 19		---	**18.445.876**			
TOTALES			---	**66.066.450**	---	**66.489.296**	**-0,64%**

Al respecto, se verifica que las ofertas presentadas por las firmas **CONSERMAR de Mariela Molas** (ítems 2, 12, 13 y 16), **SEGE S.R.L.**(ítems 3, 4, 8, 14, 18 y 20), y **VANGUARDIA de Eva Pereyra** (ítems 6, 9, 10, 11 y 19), son compatibles de ejecución posible, de conformidad al Art. 135 de la Ley N° 5.554 (LEY de PRESUPUESTO 2016) y se encuentran acordes a la Resolución DNCP N° 1173/16.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De conformidad a la Ley N° 4558/11 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", se ha verificado que los oferentes **CONSERMAR de Mariela Molas, SEGE S.R.L.** y **VANGUARDIA de Eva Pereyra**, no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación de los oferentes, sino simplemente la no aplicación del margen respectivo.

Al respecto, no se ha solicitado la presentación de dicho documento a las firmas mencionadas, atendiendo a que se cuenta con solo **una oferta válida,** para cada uno de los ítems ofertados, por lo que **no corresponde** la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido en la citada Ley.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las únicas ofertas para cada ítem ofertado, según los siguientes cuadros:

Ítem 2: COMPLEJO SAJONIA - ÁREAS LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 2 ₲ IVA INCLUIDO**
CONSERMAR de Mariela Molas	**30.067.096**

Ítem 3: EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO LAURELTY - ÁREAS CUBIERTAS.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 3 ₲ IVA INCLUIDO**
SEGE S.R.L.	**14.034.304**

Ítem 4: EDIFICIO DPTO. DE ADMINSITRACIÓN DE MATERIALES DE DEPÓSITOS REGIONALES - COMPLEJO SAN LORENZO - ÁREAS CUBIERTAS.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 4 ₲ IVA INCLUIDO**
SEGE S.R.L.	**14.034.304**

Ítem 6: SEDE REGIONAL CIUDAD DEL ESTE (H2) - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 6 ₲ IVA INCLUIDO**
VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra	**11.409.536**

Ítem 8: SEDE REGIONAL ENCARNACIÓN - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN ENCARNACIÓN - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 8 ₲ IVA INCLUIDO**
SEGE S.R.L.	**12.967.143**

Ítem 9: EDIFICIO DPTO. DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 9 ₲ IVA INCLUIDO**
VANGUARDIA de Eva Pereyra	**8.612.590**

Ítem 10: EDIFICIO DIV. DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 10 ₲ IVA INCLUIDO**
VANGUARDIA de Eva Pereyra	**16.586.022**

Ítem 11: SEDE REGIONAL CAACUPÉ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 11 ₲ IVA INCLUIDO**
VANGUARDIA de Eva Pereyra	**11.012.426**

Ítem 12: EDIFICIO DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 12 ₲ IVA INCLUIDO**
CONSERMAR de Mariela Molas	**16.014.796**

Ítem 13: EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 13 ₲ IVA INCLUIDO**
CONSERMAR de Mariela Molas	**8.007.398**

Ítem 14: SEDE REGIONAL MARIA AUXILIADORA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 14 ₲ IVA INCLUIDO**
SEGE S.R.L.	**7.734.153**

Ítem 16: ESTACIÓN SAN LORENZO - ÁREAS CUBIERTA Y LIBRES / ESTACIÓN LA VICTORIA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / ESTACIÓN GUARAMBARÉ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN VILLETA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / ESTACIÓN LUQUE - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / ESTACIÓN CAPIATÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 16 ₲ IVA INCLUIDO**
CONSERMAR de Mariela Molas	**31.077.400**

Ítem 17: ESTACIÓN PUERTO BOTÁNICO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN CIUDAD NUEVA - VILLA HAYES - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / ESTACIÓN LIMPIO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN ITAUGUÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / ESTACIÓN PIRAYÚ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 17 ₲ IVA INCLUIDO**
SEGE S.R.L.	**22.963.457**

Ítem 18: SEDE REGIONAL ÑEEMBUCÚ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN PILAR - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 18 ₲ IVA INCLUIDO**
SEGE S.R.L.	**13.365.105**

Ítem 19: SEDE REGIONAL CAAZAPÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN CAAZAPÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 19 ₲ IVA INCLUIDO**
VANGUARDIA de Eva Pereyra	**18.445.876**

Ítem 20: ESTACIÓN 500 KV AYOLAS - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO ÍTEM 20 ₲ IVA INCLUIDO**
SEGE S.R.L.	**11.686.393**

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **CONSERMAR de Mariela Molas** (ítems 2, 12, 13 y 16), **SEGE S.R.L.** (ítems 3, 4, 8, 14, 17, 18, y 20) y **VANGUARDIA de Eva Pereyra** (ítems 6, 9, 10, 11 y 19), a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III–Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior. Capacidad Legal. Otros Documentos Legales, presentado por las firmas **CONSERMAR de Mariela Molas, SEGE S.R.L.** y **VANGUARDIA de Eva Pereyra** constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**<u>Oferente</u>: CONSERMAR de Mariela Molas**
Existencia Legal mínima de dos (2) años	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC)	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	.....	CUMPLE
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad del representante	Documentos de Identidad del representante	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSERMAR de Mariela Molas
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SEGE S.R.L.
Existencia Legal mínima de dos (2) años	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	.....	CUMPLE
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: VANGUARDIA de Eva Pereyra
Existencia Legal mínima de dos (2) años	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC)	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	.....	CUMPLE
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad del representante	Documentos de Identidad del representante	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **CONSERMAR de Mariela Molas, SEGE S.R.L.** y **VANGUARDIA de Eva Pereyra**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSERMAR de Mariela Molas
Infraestructura: Disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de los documentos indicado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSERMAR de Mariela Molas
Contar con personal conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII	Presentación de Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado en el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio.	Formulario de Personal Contratado	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SEGE S.R.L.
Infraestructura: Disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de los documentos indicado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Contar con personal conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII	Presentación de Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado en el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio.	Formulario de Personal Contratado	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra
Infraestructura: Disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de los documentos indicado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Contar con personal conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII	Presentación de Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado en el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio.	Formulario de Personal Contratado	.....	CUMPLE

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección V. Programas de Prestación de Servicios y las IAO 11.1 (e), se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas **CONSERMAR de Mariela Molas, SEGE S.R.L** y **VANGUARDIA de Eva Pereyra**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSERMAR de Mariela Molas
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SEGE S.R.L.
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08,	.....	CUMPLE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación por la Vía de la Excepción ANDE N° 233/2016, "Servicio de Limpieza Integral para 20 Locales de la Institución", a las firmas **CONSERMAR de Mariela Molas**, por un monto total de **₲ 85.166.690.-** (Guaraníes ochenta y cinco millones ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa) IVA incluido, correspondiente a los ítems 2, 12, 13 y 16; **SEGE S.R.L.,** por un monto total de **₲ 96.784.859.-** (Guaraníes noventa y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve) IVA incluido, correspondiente a los ítems 3, 4, 8, 14, 17, 18 y 20 y **VANGUARDIA de Eva Pereyra** por un monto total de **₲ 66.066.450.-** (Guaraníes sesenta y seis millones sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido, correspondiente a los ítems 6, 9, 10, 11 y 19, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: CONSERMAR de Mariela Molas					
Ítem	**Descripción del Bien o Servicio Conexo**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario mensual ₲ (IVA incluido)**	**Precio Total adjudicado por Ítem ₲ (IVA incluido)**
2	COMPLEJO SAJONIA - ÁREAS LIBRES	mes	2	15.033.548	30.067.096
12	EDIFICIO DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS.	mes	2	8.007.398	16.014.796
13	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS.	mes	1	8.007.398	8.007.398
16	ESTACIÓN SAN LORENZO - ÁREAS CUBIERTA Y LIBRES	mes	1	5.294.456	31.077.400
	ESTACIÓN LA VICTORIA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			4.003.699	
	ESTACIÓN GUARAMBARÉ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			8.711.698	
	SUBESTACIÓN VILLETA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			4.355.849	
	ESTACIÓN LUQUE - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			4.355.849	
	ESTACIÓN CAPIATÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES.			4.355.849	
TOTAL					**85.166.690**

OFERENTE: SEGE S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien o Servicio Conexo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total adjudicado por Ítem ₲ (IVA incluido)
3	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO LAURELTY - ÁREAS CUBIERTAS.	mes	2	7.017.152	14.034.304
4	EDIFICIO DPTO. DE ADMINISTRACION DE MATERIALES DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO SAN LORENZO - ÁREAS CUBIERTAS	mes	2	7.017.152	14.034.304
8	SEDE REGIONAL ENCARNACIÓN - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	9.100.067	12.967.143
	SUBESTACIÓN ENCARNACIÓN - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			3.867.076	
14	SEDE REGIONAL MARIA AUXILIADORA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	7.734.153	7.734.153
17	ESTACIÓN PUERTO BOTÁNICO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	3.747.576	22.963.457
	SUBESTACIÓN CIUDAD NUEVA - VILLA HAYES - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			3.747.576	
	ESTACIÓN LIMPIO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			7.734.153	
	SUBESTACIÓN ITAUGUÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			3.867.076	
	ESTACIÓN PIRAYÚ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			3.867.076	
18	SEDE REGIONAL ÑEEMBUCÚ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	9.725.079	13.365.105
	SUBESTACIÓN PILAR - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES			3.640.026	
20	ESTACIÓN 500 KV AYOLAS - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	11.686.393	11.686.393
TOTAL					**96.784.859**

OFERENTE: VANGUARDIA de Eva Pereyra

Ítem	Descripción del Bien o Servicio Conexo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total adjudicado por Ítem ₲ (IVA incluido)
6	SEDE REGIONAL CIUDAD DEL ESTE (H2) - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	11.409.536	11.409.536
9	EDIFICIO DPTO. DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	2	4.306.295	8.612.590
10	EDIFICIO DIV. DE ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DE OBRAS - SEDE BOGGIANI - ÁREAS CUBIERTAS	mes	2	8.293.011	16.586.022
11	SEDE REGIONAL CAACUPÉ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	11.012.426	11.012.426
19	SEDE REGIONAL CAAZAPÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes	1	14.095.501	18.445.876
	SUBESTACIÓN CAAZAPÁ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES	mes		4.350.375	
TOTAL					**66.066.450**

En ese sentido, el monto total de la contratación asciende a **₲ 248.017.999.-** (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones diecisiete mil novecientos noventa y nueve) IVA incluido, correspondiente a la sumatoria de los ítems 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de la presente Contratación por la Vía de la Excepción.

Asimismo, se recomienda declarar **DESIERTO** los **Ítems: 1,** "COMPLEJO SEDE SOCIAL DE LA ANDE - TRINIDAD - ÁREAS LIBRES"; **5** "EDIFICIO EX SEDE CENTRAL - ÁREAS CUBIERTAS"; **7** "SEDE REGIONAL CORONEL OVIEDO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / ESTACIÓN CORONEL OVIEDO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES" y **15** "SUBESTACIÓN VILLA AURELIA - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN TRES BOCAS - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN BARRIO PARQUE - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / ESTACIÓN LAMBARÉ - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES / SUBESTACIÓN REPUBLICANO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES y ESTACIÓN SAN ANTONIO - ÁREAS CUBIERTAS Y LIBRES", por no existir ofertas que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la contratación, conforme a lo establecido en el inciso b) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

Arq. Mario Huberto Martínez Benítez
Arquitecto Pleno F
Jefe Interino Dpto. de Servicios Generales